

12 de febrero de 2002

Administración
Central
Universidad de
Puerto Rico

Circular de Finanzas 02-17

DIRECTORES DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

ENMIENDA Y CREACIÓN DE SUBCÓDIGOS DE MAYOR SUBSIDIARIO DE GASTOS

Hemos enmendado el siguiente subcódigo de Mayor Subsidiario de Gastos, conforme a las necesidades del sistema universitario.

El código 1093 – Exceso de Licencia por Enfermedad, en adelante deberá leer como sigue:



1093 Exceso de Licencia por Enfermedad para Empleados No Docentes

Oficina de
Finanzas

Se utilizará este código para registrar el pago realizado al personal no docente por concepto del exceso de licencia por enfermedad acumulada al 31 de diciembre de cada año, según establecido en la reglamentación de la Oficina de Recursos Humanos.

Se asigna el siguiente subcódigo de Mayor Subsidiario de Gastos:

1099 Exceso de Licencia por Enfermedad para Empleados Docentes

Se utilizará este código para registrar el pago realizado al personal docente por concepto del exceso de licencia por enfermedad acumulada al 31 de diciembre de cada año, según establecido en la reglamentación de la Oficina de Recursos Humanos.

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios relacionados con la administración y las finanzas universitarias.

Atentamente,

Nazeerah Elmadah
Directora Interina

ysc

[Redacted]
Tel: (787) 253-1111
Fax: (787) 253-1112
www.upr.edu